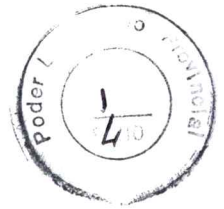
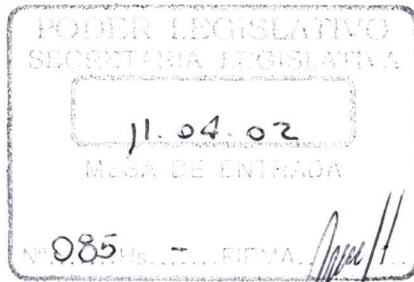




Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto 312/01.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 10 Abril del 2002.-

(Handwritten signatures and notes)
11.04.02.
Señor Presidente!
Nelson



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Asunto N° 085/02

S/Asunto N°312/01.-



**DICTAMEN DE COMISION N°2
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N°2 de Economía Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal, ha considerado el Asunto N°312/01, Comisión de Labor Parlamentaria, sobre nota del Señor Jorge MARTINEZ ALLENDE, renunciando al cargo de Subadministrador del Fondo Residual - Ley Provincial N° 478 y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

SALA DE COMISION, 10 Abril del 2002.-



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Señor Jorge Ignacio MARTINEZ, D.N.I. N°10.047.550, al cargo de SubAdministrador del Fondo Residual Ley Provincial N° 478, de acuerdo a establecido en el inciso b) del artículo 5° de la Ley Provincial N° 486.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sanctus!

utur

7mzt.

1.11.11

Aprobado
[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N°312/01.-



LISTADO DE FIRMANTES

Leg. Damian LOFFLER
Leg. Ruben SCIUTTO
Leg. Rita FLEITAS
Leg. Nelida LANZARES
Leg. Monica MENDOZA
Leg. José BARROZO
Leg. Miguel PORTELA
Leg. Alejandro VERNET
Leg. Sergio CEJAS

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 596
23-08-01
HORA 11:14
FIRMA *[Signature]*

SECRETARIA
LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
17. P. 01
HORA 17.45
NOTA Nº. 515
FIRMA *[Signature]*
PODER LEGISLATIVO



Ushuaia, 17 de Agosto de 2001

A la
H. LEGISLATURA PROVINCIAL DE
TIERRA DEL FUEGO
S _____ / _____ D

27. P. 01
3/2 / 3
FIRMA *[Signature]*

De mi consideración:

Me dirijo alto Cuerpo Legislativo a los fines de presentar mi indeclinable RENUNCIA al cargo de Sub Administrador del Fondo Residual Ley Provincial 478.

La presente no hace más que RATIFICAR los términos del informe que elevara a la H.Comisión de Seguimiento Legislativo con fecha 22 de Marzo del cte. año, el que culminó con la advertencia que, de persistir las irregularidades allí apuntadas respecto al manejo arbitrario, unipersonal (desconociendo el Régimen de Representación Plural del Organo de Administración y por ello contrario a derecho), por parte del Sr. Administrador Dr. Julio Miraballes, ponía a disposición de ese Cuerpo Legislativo mi indeclinable renuncia.

Con fecha 06 de Abril cursé otro informe a la H.Comisión de Seguimiento Legislativo sobre lo actuado respecto a la contratación de una auditoria judicial externa conteniendo los resultados de la misma, sugerencias y observaciones, no obteniendo respuesta alguna de esa Comisión para fundar y/o refrendar las inmediatas decisiones que debían adoptarse al respecto.

Con relación a las irregularidades apuntadas, en lugar de obtener respaldo de la Comisión de Seguimiento en la medida que cumplía con el Alto Cuerpo Legislativo, correspondiendo al espíritu que motivó mi designación por esa Legislatura Provincial, la misma Comisión, debiendo ordenar una exhaustiva investigación respecto de lo actuado se excusaron públicamente manifestando que se trataba de meras desinteligenacias

[Signature]



personales entre los miembros del Organo de Administración, proponiendo por último al Poder Ejecutivo se me cercenen las facultades otorgadas por el Decreto Ley 2336/00 reduciendo mi ámbito de control a lo que el Sr.Administrador disponga. (Decreto ley 1066/2001)

Precisamente el artículo publicado en la edición de fecha 11 de Abril de 2001 del Diario de Tierra del Fuego, desemboza una orquestada trama para marginar a quien suscribe, intentando desacreditar mi gestión ante la opinión pública. La persecución de la que fui objeto llegó a tal extremo que, habiendo sido comisionado por acta del Organo de Administración para realizar gestiones judiciales y administrativas en la Capital Federal así como la inscripción del Ente y en lo sucesivo las relaciones del Fondo Residual con el Banco Central, se cuestionaron públicamente por parte de un integrante de la Comisión de Seguimiento Legislativo mis ausencias de la isla, desconociéndome a posteriori la compensación de los gastos devengados por los traslados y permanencias en la Ciudad de Buenos Aires.,(recorte periodístico adjunto).Para sumar elementos que prueban una connivencia de la Comisión de Seguimiento en las irregularidades observadas, es menester apuntar que el legislador opinante ya advertía al medio de prensa que se estudiaba mi alejamiento.

Asimismo agregó a la entrevista que en breve se publicaria el listado de deudores. Hoy con fecha 11 de Agosto en el diario Tiempo Fueguino (cuatro meses después) sigue prometiendo en los medios de prensa una publicación que, seguramente hasta tanto no transcurra la expectativa electoral, no se llevará a cabo.

En efecto, la malintencionada inoperancia en el seguimiento de la gestión de cobro, así como la reticencia en hacer conocer a la opinión pública los montos y los nombres de quienes se han beneficiado con créditos que nunca reintegrarán, dan cuenta que el Fondo Residual constituye para el oficialismo un botín meramente político que seguramente desea mantenerse en bloque para luego ser vendido, beneficiando a la intermediación de turno; Asimismo se esta negociando con la presión que puede ejercer en tiempos electorales la amenaza de denuncias penales y publicaciones respecto de funcionarios intervinientes en el otorgamiento de


3
5

créditos a deudores insolventes que por amiguismo político fueron beneficiados con el dinero de la Provincia.

Mi condición personal y profesional hará que mantenga en estricta reserva toda la información y probanzas respecto a las graves irregularidades ya citadas, como así también respecto al conocimiento de lista deudores, sus antecedentes vinculados al gobierno de turno, y demás documentación a la que he accedido en función de mi cargo.

Sin perjuicio de lo expuesto, me pondré a disposición de la justicia penal para que se efectúe una exhaustiva investigación respecto de mi función en el Ente Residual, salvaguardando así mi dignidad y honestidad tanto en lo personal como en lo profesional.

Atte


JORGE MASTINI
SUB ADMINISTRADOR

Pase a conocimiento de los
Sres. legisladores e incorporan a la proce-
dencia -

Unab, 29.08.01

Leg. ANGELICA GUERIN
Vicepresidenta 1º A.C. Presidencia
Poder Legislativo